



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

EL BAGRE – ANTIOQUIA

Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación: 0007-2023

Demandando: LUIS BELTRAN VALOIS LONGA.

Demandante: BANCO AGRARIO S.A.

Rdo. 2007-0099

ASUNTO: DESARCHIVO

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y habiendo arrimado el recibo de consignación del respectivo arancel. Se ordena el desarchivo del proceso, para los fines solicitado.

NOTIFIQUESE:

DANIEL ALBERTO QUINTERO GÒMEZ
Juez

